

El Consejo Vasco de Víctimas pide un régimen sancionador contra símbolos de etarras

Las principales asociaciones proponen que se castigue su presencia en base a la ley vasca de Memoria Histórica de 2023

JESÚS J. HERNÁNDEZ

Las víctimas del terrorismo quieren que no sea gratis exaltar las figura de los victimarios. Basta un ejemplo. La Ley de Memoria Histórica aprobada en el Parlamento vasco en 2023 prevé un régimen

sancionador para quien humille a las víctimas del franquismo y para quien enaltezca a los que ejercieron la violencia en la dictadura. Y es exactamente lo mismo que pidieron ayer las asociaciones de víctimas del terrorismo. Que la ley de víctimas, que no tiene régimen sancionador, comience a tenerlo.

El Consejo de Participación de las Víctimas, un ente donde están las principales asociaciones junto al Gobierno vasco, dio este martes luz verde a la petición. La consejera de Justicia y Derechos Humanos, que ya avanzó en el arran-

que del mandato que aspiraba a que hubiera un régimen sancionador; no ha tardado en mostrarse «favorable» a la petición. Para San José, «no es admisible éticamente que la imagen de los victimarios y los símbolos que les representan ocupen el espacio público».

La propuesta es «una reforma legal acotada», una modificación relativamente simple, de la Ley 4/2008 de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo para incluir ese régimen sancionador para los casos de exaltación a victimarios en el espacio público.

Ayer se celebró la primera reunión de la legislatura del Consejo de Participación de las Víctimas desde la llegada de la consejera socialista María Jesús San José. A la cita, celebrada en Lakua, estaban convocadas desde la Fundación Buesa, a Covite y la AVT, así como asociaciones de ertzainas y colectivos amenazados. José Luis de la Cuesta preside el consejo. La consejera no forma parte de él pero sí el vicesecretario de Derechos Humanos, Alfredo Retortillo, el director de Víctimas, Jagoba Álvarez Ereño, y Alberto Alonso, responsable de Gogora, entre otros.

Pintadas y pancartas

San José trasladó su «firme voluntad de escucha y apoyo en sus procesos de reparación» de las víctimas y recalzó que no es admisible éticamente que la imagen de los victimarios y los símbolos que les representan ocupen el espacio público. «No se trata solo de una actitud pasiva sino de no ensalzar los crímenes cometidos y a sus autores», dijo.

Para Consuelo Ordóñez, «se toma así un tema importante que dejó colgado el PNV en 2022 por falta de voluntad política cuando todos los informes eran favorables». Según la presidenta de Covite, «ahora sí parece que existe esa voluntad política de que haya sanciones para quien organice una carrera con fotos de los asesinos o para quien les homenajee en la vía pública».

Covite hace un recuento anual de ese tipo de situaciones. En 2024 detectó 421 actos de apoyo a ETA, un 10% menos que en el ejercicio anterior, cuando hubo 466. «La legitimación de ETA a través de otro tipo de actos sigue muy presente en el espacio público», lamentan desde la principal asociación vasca de víctimas. 158 de esos actos tuvieron lugar en Bizkaia, 145 en Gipuzkoa, 60 en Navarra, 24 en Álava, 23 en otras provincias y 11 en el extranjero, en especial en el País Vasco francés.

La Complutense aparta a Monedero hasta aclarar la investigación por acoso sexual

MIGUEL ÁNGEL ALFONSO

MADRID. La Universidad Complutense ha apartado a Juan Carlos Monedero como profesor de Ciencia Política hasta que se aclare la investigación que, de forma confidencial, mantiene abierta tras la denuncia por acoso sexual de una alumna contra el cofundador de Podemos. La institución, donde imparte clases desde hace 32 años, reconoció ayer en un comunicado la «lógica preocupación existente entre el alumnado».

Un sentimiento expresado formalmente por la delegación de estudiantes y trasladado al Rectorado desde que se conociera la semana pasada una catarsis de acusaciones contra el comportamiento del docente por parte de varias mujeres, entre ellas una denuncia interna que está en manos del partido que dirige Ione Belarra, donde Monedero sigue militando, desde septiembre de 2023.

La Complutense abrió un expediente de información reservada confidencial por una denuncia recibida en su Unidad de Igualdad. Una investigación que la institución académica está conduciendo con «absoluta confidencialidad», por lo que se desconoce la identidad de la víctima, su relación con el profesor y la fecha de los hechos.

Monedero interpretó el comunicado en otro sentido y negó en sus redes sociales las acusaciones, que calificó de «mentira» y «fakes» y que incluyen quejas por «manoseos» o «intentar besar a una mujer joven estando ebrio».



Imagen de un acto convocado por Ernai con pancartas e imágenes de presos de ETA. E. C.

Sobre quitas y cupos

TONIA ETXARRI



Con el plantón de los consejeros autonómicos a la ministra de Hacienda, el PP quiso dejar un mensaje a la Moncloa: funcionarán como un bloque monolítico a pesar del ardor de la condonación de la deuda. Ayer abandonaron la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera por considerar que el Gobierno (que tiene, por cierto, el 50% del voto en ese organismo) ya venía con las órdenes impuestas por ERC. La polémica seguirá hasta que se apruebe, vía ley orgánica en el

Congreso de los Diputados.

La quita de la deuda de la vicepresidenta primera, María Jesús Montero, para las comunidades que quieran acogerse a ella penaliza a Madrid y favorece a Cataluña de una forma desproporcionada en relación a las demás comunidades infrafinanciadas. Y no lo dice solo la oposición sino que el director ejecutivo de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) ha considerado que la ocurrencia gubernamental otorga a la comunidad catalana un 87%

más de lo que le correspondería. Cualquier condonación (que no es un borrado de la deuda sino un cambio de titularidad de quien debe asumir el gasto) si no va sujeta a condiciones estrictas de ajuste sentará un precedente para que las comunidades rescatadas incurran en una sistemática indisciplina fiscal. Y si se plantea como el prólogo a un sistema de recaudación independiente, como puede ocurrir en Cataluña, está garantizado el agravio comparativo. Justo lo contrario de lo que plantea la propaganda de la Moncloa

Un fiasco del que no queda al margen tampoco la comunidad autónoma vasca aunque el lehendakari Pradales haya dicho que no va a afectar a Euskadi, al menos hasta 2027. Pero esa fecha está a la vuelta de la

esquina. Cuando se renegocie la ley quinquenal del Cupo vasco, entonces, en efecto, podrá haber modificaciones que perjudiquen a la comunidad vasca aunque no esté sujeta al régimen general. El presidente del PP vasco, Javier de Andrés, ha centrado el foco en que una mutualización de la deuda de los malos gestores repercutirá negativamente sobre la capacidad de gasto del Estado en las autonomías en las inversiones de infraestructuras. Por ejemplo.

Se suele argumentar que el País Vasco, como tiene fiscalidad propia, aporta poco a la caja común cuando de todos es sabido que, a través del Cupo pactado desde 1982, aporta al Estado su eterno 6,24 % en función del peso de la economía vasca en el PIB español que, desde luego, ha

ido mermando. Pero lo que queda fuera de discusión es que el Concierto está contemplado en la Constitución (Disposición Adicional Primera) y para aplicar una hacienda paralela en Cataluña habría que reformar la Carta Magna. Ayer, entre quitas y cupos, ovacionaron a Aitor Esteban, en su último pleno de control como portavoz en el Congreso, a excepción del PP, Vox y Bildu. Especialmente entusiasta se mostró Pedro Sánchez, por los servicios prestados del PNV con sus cinco escaños. Antes que Aitor, otros cuatro portavoces pasaron por el Congreso: Xavier Arzalluz, Marcos Vizcaya, Iñaki Anasagasti (durante 18 años) y Josu Erkoreka. El mundo político no empezó ayer aunque al presidente del Gobierno le cueste creerlo.